ACTA DE REUNIÓN

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Siendo las 09:00 a.m. del día 05 de agosto de 2026, se dio inicio al primer Comité Técnico extraordinario del convenio interadministrativo 9657715-2026 suscrito entre la SED y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, Programa CREA.

Propósito: El comité técnico es la instancia por medio de la cual se efectuará la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la ejecución, seguimiento y evaluación del convenio, cuyo resultado le permitirá a la Supervisión de este autorizar las acciones a que haya lugar

REGISTRO DE ASISTENCIA:

DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO			**INVITADOS AL COMITÉ TÉCNICO**		
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad**
Luisa Fernanda Betancourt	Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica	SED	Angie Achuri	Profesional Líder convenio Dirección Educación Preescolar y Básica	SED
Juan Manuel Rivas	Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica	SED	Johana Romero	Profesional apoyo financiero convenio DEPB	SED
Mario Andrés Martínez	Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica	SED	Luisa Fernanda Moya	Articuladora general - IDARTES	IDARTES
Edwin Acero	Delegado Subdirector de formación artística- Supervisor del convenio	IDARTES			
Angie Nataly García	Delegada del programa IDARTES- CREA	IDARTES			

Saludo

La profesional Angie Achuri, líder del Convenio Interadministrativo por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), dio apertura al Primer Comité Técnico Extraordinario del Convenio Interadministrativo No. 9657715-2026 SED–IDARTES CREA, indicando que el propósito de la sesión consistía en presentar para consideración de los miembros del comité la propuesta de ajuste al cronograma de actividades y al plan de trabajo establecidos para la ejecución del convenio.

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Posteriormente socializó la agenda programada para el comité de la siguiente manera:

Agenda

1. Verificación quórum
2. Presentación de propuesta de ajuste al cronograma de actividades y plan de trabajo

Posterior a la presentación de la agenda dispuesta para el espacio se dio inicio con el desarrollo de la misma.

1. Verificación quórum

La líder del convenio por parte de la SED realizó la verificación del quórum de la siguiente manera:

Por parte de la Dirección de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación tres (3) representantes así:

- Director/a de Educación Preescolar y Básica, en su calidad de supervisor (a) del convenio o quien éste/a designe: Luisa Fernanda Betancourt Pinto.
- Profesional designado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica: Mario Andrés Martínez Morales.
- Profesional designado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica: Juan Manuel Rivas Velásquez

Por parte del IDARTES –CREA dos (2) representantes designados de la siguiente manera:

- El subdirector(a) de Formación Artística por parte de IDARTES o su designado: Edwin Eduardo Acero
- Profesional delegada por IDARTES –CREA.: Angie Nataly García

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia		
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Posterior a la presentación de cada uno de los delegados y una vez confirmado el 100% del quórum se dio continuidad con el desarrollo de la agenda.

2. Presentación de propuesta de ajuste al cronograma de actividades y plan de trabajo

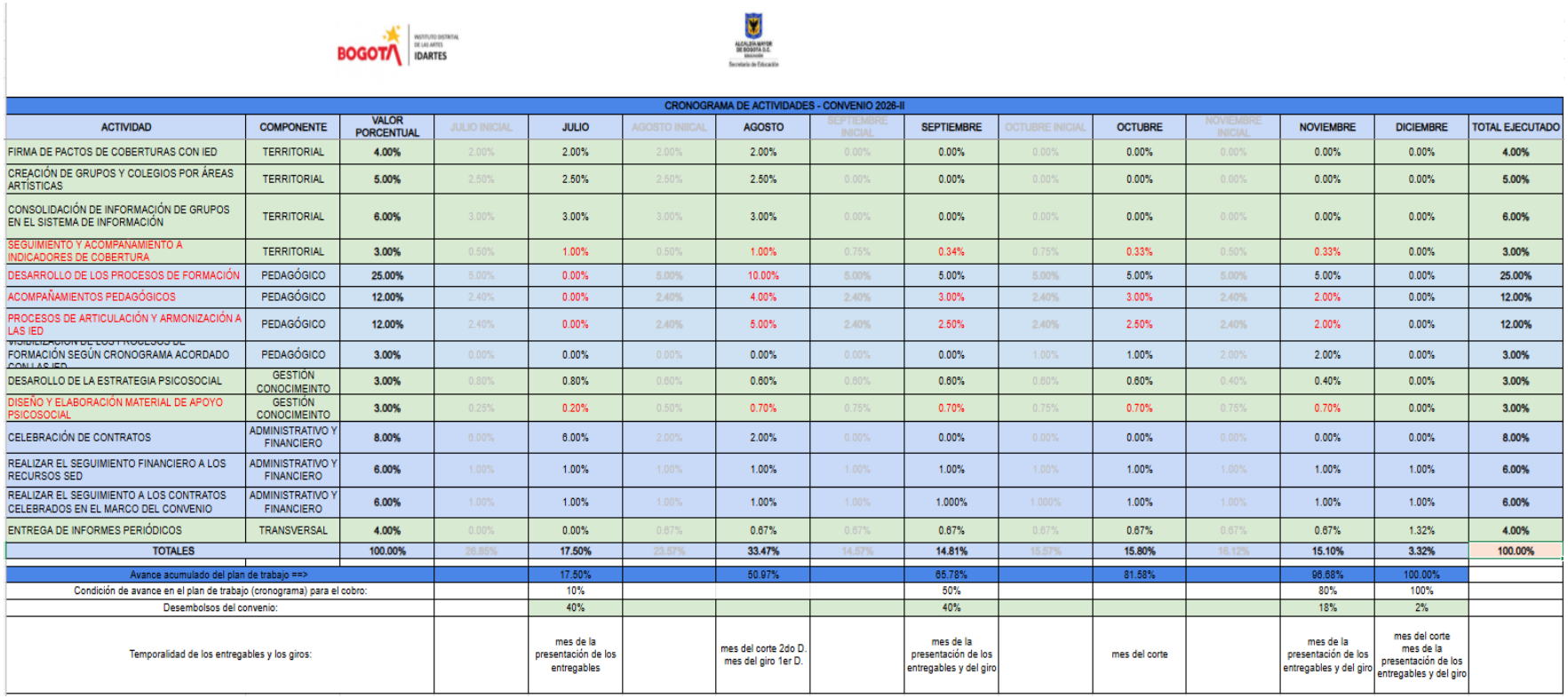
Dando continuidad, se dio la palabra al equipo del IDARTES para que socializara la propuesta, precisando las actividades objeto de ajuste, el componente al que correspondía cada una de ellas y los porcentajes de ejecución que serían ajustados, con el fin de brindar claridad a los integrantes del comité técnico y someter posteriormente la propuesta a su consideración.

Luisa Moya, articuladora general por parte del IDARTES, presentó a los integrantes del comité técnico la propuesta de ajuste al cronograma de actividades y al plan de trabajo del convenio interadministrativo No. 9657715-2026 SED–IDARTES CREA.

Durante la presentación expuso el comparativo entre la programación inicialmente aprobada y la propuesta de ajuste, indicando los porcentajes de ejecución previstos inicialmente y los porcentajes ajustados para cada uno de los meses de ejecución. Precisó que las actividades objeto de modificación correspondían a los componentes territorial, pedagógico y de gestión del conocimiento, las cuales se identificaban en la siguiente presentación con el fin de facilitar su análisis.

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB	**Próxima Reunión**	Por definir



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II

ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO INICIAL	JULIO	AGOSTO INICIAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE INICIAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE INICIAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE INICIAL	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	4.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	5.00%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.00%
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	6.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.00%
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	3.00%	0.50%	1.00%	0.50%	1.00%	0.75%	0.34%	0.75%	0.33%	0.50%	0.33%	0.00%	3.00%
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	25.00%	5.00%	0.00%	5.00%	10.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	0.00%	25.00%
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	12.00%	2.40%	0.00%	2.40%	4.00%	2.40%	3.00%	2.40%	3.00%	2.40%	2.00%	0.00%	12.00%
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	12.00%	2.40%	0.00%	2.40%	5.00%	2.40%	2.50%	2.40%	2.50%	2.40%	2.00%	0.00%	12.00%
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	2.00%	2.00%	0.00%	3.00%
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3.00%	0.80%	0.80%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.60%	0.40%	0.40%	0.00%	3.00%
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3.00%	0.25%	0.20%	0.50%	0.70%	0.75%	0.70%	0.75%	0.70%	0.75%	0.70%	0.00%	3.00%
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8.00%	6.00%	6.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	6.00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.000%	1.000%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	6.00%
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	4.00%	0.00%	0.00%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	1.32%	4.00%
TOTALES		100.00%	28.65%	17.50%	23.57%	33.47%	14.57%	14.81%	15.57%	15.80%	16.12%	15.10%	3.32%	100.00%
Avance acumulado del plan de trabajo ==>				17.50%		50.97%		65.78%		81.58%		96.68%	100.00%	
Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:				10%				50%				80%	100%	
Desembolsos del convenio:				40%				40%				18%	2%	
Temporalidad de los entregables y los giros:				mes de la presentación de los entregables		mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.		mes de la presentación de los entregables y del giro		mes del corte		mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	

En relación con el componente territorial, informó que la actividad "Seguimiento y acompañamiento a indicadores de cobertura" presenta ajustes en su distribución porcentual para los meses de julio a noviembre. Explicó que la modificación obedecía a la necesidad de fortalecer el

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

acompañamiento y seguimiento durante la etapa inicial de implementación del convenio, considerando la conformación de un nuevo equipo de trabajo y la asignación de nuevos articuladores misionales para las instituciones educativas. Señaló que esta situación implicó el restablecimiento de las relaciones institucionales, la generación de nuevos espacios de articulación y la consolidación de acuerdos con las instituciones educativas distritales, lo cual demandara un mayor esfuerzo operativo durante los primeros meses de ejecución.

Respecto al componente pedagógico, indicó que las actividades "Desarrollo de los procesos de formación", "Acompañamientos pedagógicos" y "Procesos de articulación y armonización pedagógica" fueron objeto de ajuste en los meses comprendidos entre julio y noviembre. Explicó que se propuso reducir el porcentaje asignado al mes de julio, teniendo en cuenta que el inicio de la atención a la población beneficiaria se proyectó a partir del 3 de agosto, fecha para la cual ya se contaba con la totalidad de los articuladores misionales, los profesionales del componente psicosocial y la mayoría de los artistas formadores vinculados al convenio. En consecuencia, señaló que las actividades pedagógicas tendrían una mayor concentración de ejecución a partir del mes de agosto, período en el que iniciarían los procesos de formación, la articulación con las instituciones educativas, la realización de convocatorias, los procesos de empalme con los nuevos integrantes del equipo y el acompañamiento pedagógico a la operación.

Frente al componente de gestión del conocimiento, manifestó que la actividad “Diseño y elaboración de material de apoyo psicosocial" también fue ajustada entre los meses de julio y noviembre. Explicó que la propuesta contemplaba una reducción del porcentaje correspondiente a julio, debido a que durante dicho período las acciones estuvieron orientadas principalmente a la planeación y organización de las actividades, sin que aún se desarrollara la producción de los materiales previstos. Indicó que, a partir del mes de agosto, iniciarían las actividades de diseño, elaboración y socialización de los materiales de apoyo, razón por la cual la distribución porcentual se mantendría de manera homogénea durante los meses siguientes, conforme al cronograma interno definido por el equipo.

Así mismo, aclaró que los ajustes propuestos no modifican la ponderación individual de las actividades establecidas en el cronograma ni el porcentaje total asignado a cada una de ellas, sino únicamente su distribución mensual, de acuerdo con la dinámica real de implementación del convenio.

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Finalmente, presentó el cronograma de actividades y el plan de trabajo con los porcentajes ajustados, precisando que la modificación no afectaba las metas de ejecución ni las condiciones establecidas para los desembolsos del convenio. En este sentido, informó que los porcentajes acumulados continuarían cumpliendo los hitos previstos para cada corte de seguimiento, alcanzando un avance acumulado del 17,50 % para julio, 50,97 % para agosto, 65,78 % para septiembre, 81,58 % para octubre, 96,68 % para noviembre y 100 % al cierre de la ejecución.

BOGOTÁ IDARTES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II

ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	4,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	5,00%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	6,00%	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	3,00%	1,00%	1,00%	0,34%	0,33%	0,33%	0,00%	3,00%
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	25,00%	0,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	25,00%
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	4,00%	3,00%	3,00%	2,00%	0,00%	12,00%
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	5,00%	2,50%	2,50%	2,00%	0,00%	12,00%
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	0,00%	3,00%
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,40%	0,00%	3,00%
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,20%	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%	0,00%	3,00%
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8,00%	6,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,000%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	4,00%	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	1,32%	4,00%
TOTALES		100,00%	17,50%	33,47%	14,81%	15,80%	15,10%	3,32%	100,00%
Avance acumulado del plan de trabajo ==>			17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96,68%	100,00%	
Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:			10%		50%		80%	100%	
Desembolsos del convenio:			40%		40%		18%	2%	
Temporalidad de los entregables y los giros:			mes de la presentación de los entregables	mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Así mismo, indicó que el plan de trabajo fue ajustado en concordancia con el cronograma, manteniendo sin modificación las actividades, los productos y las consideraciones técnicas previamente aprobadas, incorporando únicamente la redistribución mensual de los porcentajes de ejecución. Concluyó señalando que, de ser aprobada la propuesta por el comité técnico, tanto el cronograma de actividades como el plan de trabajo ajustados serían los vigentes a partir de la fecha.

Una vez finalizada la presentación de la propuesta de ajuste al cronograma de actividades y al plan de trabajo, el delegado por parte de la DEPB de la SED Juan Manuel Rivas manifestó una inquietud relacionada con el porcentaje acumulado de ejecución previsto para el corte correspondiente al mes de agosto, el cual alcanzaría un 50,97 %, porcentaje asociado al cumplimiento de las condiciones para el trámite del desembolso establecido en el convenio.

Al respecto, señaló que dicho porcentaje presentaba un margen reducido frente al mínimo requerido del 50 %, razón por la cual consultó si existía algún riesgo en caso de que alguna de las actividades programadas no alcanzara el porcentaje de ejecución previsto. Como ejemplo, mencionó la actividad correspondiente a la suscripción de los pactos de cobertura, indicando que, si en lugar de ejecutar el porcentaje programado se alcanzara un valor inferior, el porcentaje acumulado podría quedar por debajo del mínimo exigido para el desembolso.

En atención a la inquietud presentada, Luisa Moya Arias, en representación del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, aclaró que el porcentaje acumulado de ejecución fue proyectado con base en el cumplimiento de las actividades programadas para el período, de acuerdo con la planeación establecida. Precisó que, en el caso de las actividades cuya ejecución culmina en el mes de agosto, como la suscripción de los Pactos de Cobertura, los porcentajes previstos no fueron objeto de ajuste, debido a que se proyecta su cumplimiento dentro de los tiempos definidos.

Finalmente, manifestó que, al contar con la mayor parte del equipo de trabajo contratado e incorporado a la ejecución del convenio, existen las condiciones necesarias para cumplir con las actividades programadas y alcanzar el porcentaje acumulado de ejecución del **50,97 %** previsto para el corte correspondiente al mes de agosto.

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

Con base en lo anterior, por parte de la SED el delegado de la DEPB, Mario Andrés Martínez Morales consultó si, con la modificación propuesta al cronograma de actividades y al plan de trabajo, se garantizaba el cumplimiento de las condiciones establecidas para los desembolsos del convenio.

Así mismo, manifestó que su inquietud obedecía a la necesidad de conocer el margen de maniobra con el que contaría el convenio ante una eventual situación que pudiera requerir futuras modificaciones. Señaló que, si bien esperaba que la ejecución continuara conforme a lo proyectado con el ajuste presentado, consideraba importante tener claridad sobre este aspecto, teniendo en cuenta que cualquier modificación al convenio implica el desarrollo de trámites administrativos y la aprobación por parte de las instancias competentes.

Finalmente, precisó que su observación tenía un carácter preventivo y busca contar con un escenario que permita atender oportunamente cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la ejecución, reiterando su expectativa de que el convenio continuara su desarrollo conforme a la planeación establecida.

En respuesta a la inquietud formulada, por parte del IDARTES el delegado Edwin Eduardo Acero indicó que, desde IDARTES, se tiene presente la importancia de cumplir con el cronograma de actividades y el plan de trabajo aprobados, evitando, en la medida de lo posible, la necesidad de tramitar modificaciones al convenio, debido a las implicaciones administrativas que estas conllevan.

Así mismo, manifestó que el equipo realizará el seguimiento permanente a la ejecución del convenio para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos y que, en caso de identificarse situaciones que puedan afectar su desarrollo, se informarán oportunamente a la SED, generando las alertas correspondientes y adoptando las acciones necesarias para prevenir posibles afectaciones.

Una vez atendidas las inquietudes formuladas por los integrantes del comité técnico, por parte de la SED la líder de convenio Angie Achuri informó que, al no presentarse observaciones adicionales, se procedería a realizar la votación para aprobar la propuesta de ajuste al cronograma de actividades y al plan de trabajo del Convenio Interadministrativo No. 9657715-2026 SED–IDARTES CREA.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

AVAL AJUSTE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO			
Nombre	**Entidad**	**SÍ**	**NO**
Luisa Fernanda Betancourt Pinto	SED	✓	
Mario Martínez	SED	✓	
Juan Manuel Rivas	SED	✓	
Edwin Acero	IDARTES	✓	
Angie Nataly García	IDARTES	✓	

Una vez surtido el proceso de votación, Angie Achuri indicó que por unanimidad se prueba la modificación al cronograma de actividades y al plan de trabajo del convenio interadministrativo No. 9657715-2026 SED–IDARTES CREA. En consecuencia, informó que los documentos ajustados entrarían en vigencia a partir de la fecha de realización del presente comité extraordinario y serían el instrumento de referencia para el seguimiento y ejecución del convenio.

Posteriormente por parte de la SED, la delegada por el supervisor Luisa Fernanda Betancourt, recomendó que los documentos complementarios que contienen el cronograma de actividades fueran actualizados conforme a la versión aprobada y que se realizara el correspondiente alcance en el repositorio documental del convenio, con el fin de garantizar la coherencia y trazabilidad de la información.

No habiendo más intervenciones ni asuntos por tratar, la líder de convenio por parte de la SED Angie Achuri, agradeció la participación de los asistentes y reiteró la disposición del equipo de la SED para brindar el acompañamiento y atender las inquietudes o requerimientos que se presenten durante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 9657715-2026 SED–IDARTES CREA. Finalmente, dio por terminada la sesión, agradeciendo nuevamente el compromiso y la participación de todos los integrantes del Comité

Observaciones:

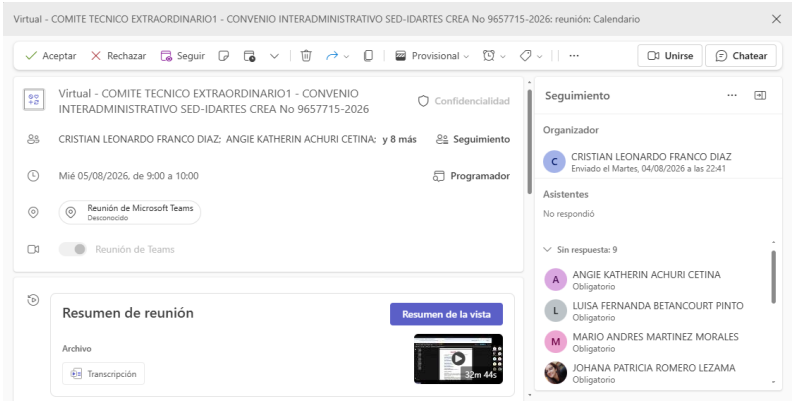
ACTA DE REUNIÓN

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	
Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB			**Próxima Reunión**	Por definir

<<Compromisos adquiridos>>

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar y remitir acta del comité extraordinario	SED	10-08-2026

Citación de la reunión:

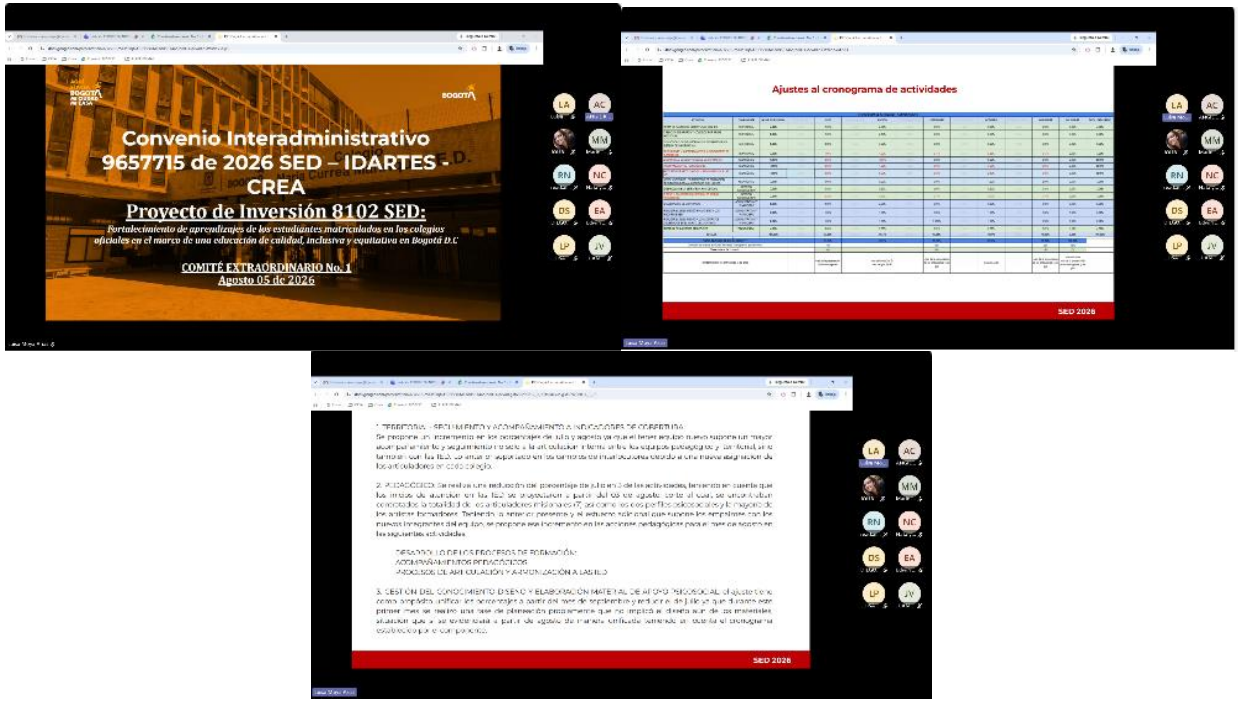


ACTA DE REUNIÓN

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB	**Próxima Reunión**	Por definir

Evidencia Fotográfica:



Relación de documentos anexos a la presente acta y que hacen parte integral de la misma:

Anexo 1: Cronograma ajustado y aprobado
Anexo 2: Plan de trabajo ajustado

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	05-08-2026	**Inicio**	09:00 a.m	**Fin**	10:00 a.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # uno (1) convenio interadministrativo No. 9657715 de 2026 Proyecto 8102 Dirección de Educación Preescolar y Básica						
Asistentes	Profesionales SED-Luisa Fernanda Betancourt - Delegada por el Supervisor del convenio Dirección de Preescolar y Básica, Mario Martínez - Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica, Juan Manuel Rivas- Profesional delegado Dirección de Preescolar y Básica y los mencionados en el registro de asistencia			**Asistentes Externos**		Profesionales IDARTES- Edwin Acero - Delegado Subdirector de formación artística, supervisor del convenio – Angie Nataly García - Delegada de la subdirección de formación artística IDARTES y los mencionados en el registro de asistencia	

Fecha de Elaboración	05-08-2026	**Elaborado por**	Angie Achuri – Líder convenio SED-DEPB	**Próxima Reunión**	Por definir

Anexo 4: Listado de asistencia
Anexo 5: PPT dispuesta para el comité
Anexo 6: Correo aprobación firma del acta

"Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft TEAMS y la obligatoriedad de firmas digitales autorizadas, según lo dispuesto por la Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos (...) de las firmas digitales, (...) y se dictan otras disposiciones. Se adjuntan los correos de aprobación (origen nativo) y el listado de asistencia de las personas participantes".

JUAN MANUEL RIVAS VELÁSQUEZ
PROFESIONAL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA- SED

LUISA FERNANDA BETANCOURT
DELEGADA POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA-SED

Mario Andrès Martinez Morales

MARIO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES
PROFESIONAL DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA- SED

EDWIN EDUARDO ACERO
DLEGADO SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – IDARTES – SUPERVISOR CONVENIO

ANGIE NATALY GARCÍA
PROFESIONAL DELEGADA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA -DARTES - CREA

Nota "En cumplimiento de la Política de Control Interno de la SED los firmantes del acta deben asegurar la calidad, precisión, veracidad y realidad de su contenido".

LISTADO DE ASISTENCIA

1. Resumen

Título de la reunión	Virtual - COMITE TECNICO EXTRAORDINARIO1 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SED-IDARTES CREA No 9657715-2026
Participantes que asistieron	10
Hora de inicio	8/05/26, 8:56:27 AM
Hora de finalización	8/05/26, 9:41:36 AM
Duración de la reunión	45 min 8s
Tiempo medio de asistencia	38 min 46s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA	8/05/26, 8:58:36 AM	8/05/26, 9:40:49 AM	42 min 12s	aachuri@educacionbogota.gov.co	Moderador
JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA	8/05/26, 8:59:22 AM	8/05/26, 9:41:03 AM	41 min 41s	jpromero@educacionbogota.gov.co	Moderador
Luisa Moya Arias (No comprobado)	8/05/26, 8:59:44 AM	8/05/26, 9:40:50 AM	41 min 5s		Moderador
Mario Andres Martinez Morales	8/05/26, 9:00:27 AM	8/05/26, 9:40:48 AM	40 min 20s	Mario.Martinezm@gobiernobogota.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	8/05/26, 9:00:30 AM	8/05/26, 9:41:36 AM	41 min 5s		Moderador
Nataly Crea (No comprobado)	8/05/26, 9:00:43 AM	8/05/26, 9:40:48 AM	40 min 5s		Moderador
DIEGO FELIPE MUNOZ SANABRIA	8/05/26, 9:01:32 AM	8/05/26, 9:40:53 AM	39 min 20s	dmunozs@educacionbogota.gov.co	Moderador
JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ	8/05/26, 9:04:21 AM	8/05/26, 9:40:49 AM	33 min 5s	jmrivas@educacionbogota.gov.co	Moderador
Edwin Acero (No comprobado)	8/05/26, 9:05:26 AM	8/05/26, 9:41:05 AM	35 min 39s		Moderador
LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO	8/05/26, 9:07:35 AM	8/05/26, 9:40:47 AM	33 min 11s	lbetancourt@educacionbogota.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA	8/05/26, 8:58:36 AM	8/05/26, 9:40:49 AM	42 min 12s	aachuri@educacionbogota.gov.co	Moderador
JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA	8/05/26, 8:59:22 AM	8/05/26, 9:41:03 AM	41 min 41s	jpromero@educacionbogota.gov.co	Moderador
Luisa Moya Arias (No comprobado)	8/05/26, 8:59:44 AM	8/05/26, 9:40:50 AM	41 min 5s		Moderador
Mario Andres Martinez Morales	8/05/26, 9:00:27 AM	8/05/26, 9:40:48 AM	40 min 20s	Mario.Martinezm@gobiernobogota.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	8/05/26, 9:00:30 AM	8/05/26, 9:41:36 AM	41 min 5s		Moderador
Nataly Crea (No comprobado)	8/05/26, 9:00:43 AM	8/05/26, 9:40:48 AM	40 min 5s		Moderador
DIEGO FELIPE MUNOZ SANABRIA	8/05/26, 9:01:32 AM	8/05/26, 9:40:53 AM	39 min 20s	dmunozs@educacionbogota.gov.co	Moderador
JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ	8/05/26, 9:04:21 AM	8/05/26, 9:04:38 AM	16s	jmrivas@educacionbogota.gov.co	Moderador
JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ	8/05/26, 9:08:00 AM	8/05/26, 9:40:49 AM	32 min 49s	jmrivas@educacionbogota.gov.co	Moderador
Edwin Acero (No comprobado)	8/05/26, 9:05:26 AM	8/05/26, 9:41:05 AM	35 min 39s		Moderador
LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO	8/05/26, 9:07:35 AM	8/05/26, 9:40:47 AM	33 min 11s	lbetancourt@educacionbogota.gov.co	Moderador

PLAN DE TRABAJO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SED-IDARTES 9657715-2026

PRESENTACIÓN.

El presente Plan de Trabajo se constituye como el instrumento estratégico, operativo y de gestión del **Convenio Interadministrativo SED-IDARTES No. 9657715-2026**.

A partir de la experiencia pedagógica, territorial, administrativa y financiera del Programa Crea de IDARTES y en articulación con las orientaciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), este plan define las líneas de acción, los porcentajes de avance proyectados, el esquema de seguimiento territorial e interinstitucional, así como las herramientas metodológicas y el cronograma general que guiarán la ejecución del convenio desde el **16 de julio de 2026 hasta el 15 de diciembre de 2026**. De esta manera, se ratifica el compromiso de ambas entidades con la garantía de los derechos culturales y educativos de la niñez y la juventud de la ciudad.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES, CREA) para implementar estrategias de ampliación del tiempo escolar dirigidas a estudiantes de colegios distritales, mediante el desarrollo de centros de interés en formación artística, orientados al fortalecimiento de su formación integral y al desarrollo de capacidades creativas y expresivas.

ALCANCE DEL CONVENIO

Atender niños, niñas y jóvenes de Jornada única y Complementaria de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la implementación de Centros de Interés en Formación Artística y Cultural para fortalecer procesos de formación en las áreas de educación artística, cultural y afines, a partir de la generación de perspectivas pedagógicas en torno al conocimiento y el pensamiento artístico, reconociendo que las artes en sí mismas son productoras de conocimiento, constituyen saberes propios y estéticas particulares, contribuyendo de este modo a ciudadanías críticas, estéticas y creativas. Se tiene prevista una atención de hasta 6000 beneficiarios, según las condiciones técnicas y operativas pactadas. Del mismo modo, se tiene previsto apoyar a las instituciones educativas focalizadas en el fortalecimiento curricular de las áreas artísticas.

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 16 DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2026

OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos y recursos administrativos, humanos, técnicos, logísticos y financieros entre el Instituto Distrital de las Artes (Idartes) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el propósito de continuar con el fortalecimiento de la formación artística de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de Bogotá. Esta colaboración se desarrollará en el marco de la Jornada Única y Complementaria, abarcando las áreas de teatro, música, literatura, danza, creación digital, artes plásticas y audiovisuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Atender hasta 6.000 niños, niñas y jóvenes de la Jornada Única y Complementaria de la SED mediante procesos formativos basados en la perspectiva pedagógica del Programa Crea, promoviendo el pensamiento
artístico y la construcción de ciudadanías críticas, propositivas, sensibles y creativas, desde el reconocimiento del otro y el trabajo colectivo.

Nota: En el marco del convenio, la meta de atención será de hasta 6.000 niños, niñas y jóvenes comprendida entre la suscripción del convenio y el 15 de diciembre de 2026.

-Garantizar los espacios y los insumos pedagógicos que permitan el desarrollo de los procesos de formación artística en los centros Crea y en las IED focalizadas, garantizando que las infraestructuras cuenten con espacios propicios para la formación.

-Fomentar procesos de formación artística situados para niños, niñas y jóvenes, que reconozcan y se articulen con sus contextos, intereses y necesidades, y que propicien la exploración, apropiación y creación desde los diversos lenguajes artísticos.

-Fortalecer el diálogo con las Instituciones Educativas Distritales (IED) mediante la implementación de espacios de construcción colectiva y concertación, con el fin de garantizar la armonización y articulación curricular.

-Concertar entre ambas entidades la priorización y focalización de las Instituciones Educativas Distritales (IED), en el marco del cumplimiento de la meta, de manera articulada y conforme a las dinámicas y necesidades
territoriales.

PORCENTAJES DE AVANCE - PLAN DE TRABAJO

Los porcentajes de ejecución del convenio se presentan a continuación:

Mes de ejecución	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Porcentaje de avance	17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96.68%	100%

Los porcentajes representan el avance mensual de cada una de las actividades que componen el cronograma general. En este sentido, los porcentajes se presentan de manera acumulativa y mes a mes hasta completar el 100% al finalizar el plazo del convenio.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LOS AVANCES EN PLAN DE TRABAJO

1. *MESAS OPERATIVAS Y PEDAGÓGICA*
   Las Mesas Técnicas operativas y pedagógicas son espacios de coordinación entre la SED e IDARTES para planear, ejecutar, hacer seguimiento y mejorar las actividades de cada línea pedagógica, con el propósito de fortalecer la articulación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar con el currículo de los colegios distritales; asimismo, para garantizar el acompañamiento y seguimiento constante a la implementación de las estrategias metodológicas del convenio, las partes acuerdan conformar Mesas Técnicas operativas y territoriales que velen por el buen desarrollo y cumplimiento de los parámetros establecidos.

   Periodicidad: un encuentro por mes, según programación elaborada de manera conjunta.

2. *REUNIONES PERIÓDICAS DE EQUIPOS IDARTES*.
   En las reuniones periódicas de los equipos se busca mantener una comunicación constante y fluida, revisar los avances en la implementación de las estrategias metodológicas, identificar logros y dificultades, y concertar acciones de mejora que garanticen el cumplimiento de los parámetros técnicos y operativos establecidos en el convenio.

   Periodicidad: un encuentro por mes, con el propósito de hacer seguimiento interno.

3. *ESQUEMA DE ALERTAS*
   El esquema de alertas permitirá identificar y comunicar oportunamente aquellas situaciones que puedan afectar la operación y el desarrollo de las actividades propias del convenio, garantizando la toma de decisiones rápidas y coordinadas para prevenir impactos negativos en la implementación de las estrategias.

   Periodicidad: cada vez que se requiera o cuando la operación lo requiera.

RUTAS PARA LA COMUNICACIÓN

Cualquier solicitud de información deberá estar dirigido al supervisor y al equipo de apoyo a la supervisión debe realizarse a través del correo institucional, con copia a las orientadoras de los componentes territorial, pedagógico y administrativa y financiera, así como la gestión documental, cuando así lo ameriten; mientras que los canales no institucionales como WhatsApp se emplearán únicamente para gestionar información de carácter informal con los responsables antes mencionados.

Los responsables de interlocución para dar respuesta y remitir información requerida para el convenio, son:

Edwin Eduardo Acero Robayo
edwin.acero@idartes.gov.co
Supervisor delegado para el convenio

Luisa Moya Arias
luisa.moya@idartes.gov.co
Apoyo a la supervisión del convenio

Angie Nataly García Forero
angie.garcia@idartes.gov.co
Orientadora componente territorial

Beatriz Carvajal Salazar
beatriz.carvajal@idartes.gov.co
Orientadora componente pedagógico

Andrea Alvaréz Peralta
andrea.alvarez@idartes.gov.co
Orientadora componente administrativo y financiero

FORMATOS Y MANUALES

Actas de Comité:
Son los formatos de evidencia de las reuniones realizadas en el marco de los Comités Técnicos del Convenio y de los Comités de Desembolsos. En estos documentos se registran los temas tratados, las decisiones adoptadas, los compromisos adquiridos y los respectivos responsables.

Actas de Seguimiento a la Operación:
Documento destinado al seguimiento misional de la operación en los colegios. En él se consolidan las evidencias de las reuniones relacionadas con las novedades territoriales y pedagógicas presentadas en cada institución educativa, así como las Mesas Territoriales y Pedagógicas, dejando registro de los análisis, acuerdos y compromisos establecidos.

Formato de Informe:
Documento mediante el cual se consolida el seguimiento a la gestión del convenio. Este informe, avalado por el IDARTES y la SED, constituye el soporte oficial para evidenciar el desarrollo, avance y cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas en el convenio.

Formato Financiero: Documento diseñado para consolidar y realizar el seguimiento a la ejecución financiera del convenio.

CRONOGRAMA APROBADO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II									
ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	4,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	5,00%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	6,00%	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	3,00%	1,00%	1,00%	0,34%	0,33%	0,33%	0,00%	3,00%
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	25,00%	0,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	25,00%
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	4,00%	3,00%	3,00%	2,00%	0,00%	12,00%
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	5,00%	2,50%	2,50%	2,00%	0,00%	12,00%
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	0,00%	3,00%
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,80%	0,60%	0,60%	0,60%	0,40%	0,00%	3,00%
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,20%	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%	0,00%	3,00%
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8,00%	6,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,000%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	4,00%	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	1,32%	4,00%
TOTALES		100,00%	17,50%	33,47%	14,81%	15,80%	15,10%	3,32%	100,00%
Avance acumulado del plan de trabajo ==>			17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96,68%	100,00%	
Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:			10%		50%		80%	100%	
Desembolsos del convenio:			40%		40%		18%	2%	
Temporalidad de los entregables y los giros:			mes de la presentación de los entregables	mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	

CONSIDERACIONES FINALES.

1. El Plan de Trabajo se concibe como un instrumento estratégico y de gestión, así como una herramienta para orientar, organizar y administrar la ejecución del Convenio Interadministrativo SED–IDARTES, junto con los demás documentos del convenio tales como: estudios previos, propuesta técnica y documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas para la implementación de estrategias de ampliación de tiempo escolar**.**

2. A partir de la experiencia pedagógica del Programa Crea y las directrices de la SED, el plan establece líneas de acción, porcentajes de avance, esquemas de seguimiento territorial e interinstitucional, herramientas metodológicas y cronograma general.

3. El documento ratifica el compromiso de ambas entidades con la garantía de los derechos culturales y educativos de la niñez y juventud de Bogotá, asegurando que la implementación se realice de manera articulada y con enfoque pedagógico.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II

ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	**4,00%**	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**4,00%**
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	**5,00%**	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**5,00%**
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	**6,00%**	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**6,00%**
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	**3,00%**	1,00%	1,00%	0,34%	0,33%	0,33%	0,00%	**3,00%**
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	**25,00%**	0,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	**25,00%**
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	**12,00%**	0,00%	4,00%	3,00%	3,00%	2,00%	0,00%	**12,00%**
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	**12,00%**	0,00%	5,00%	2,50%	2,50%	2,00%	0,00%	**12,00%**
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	**3,00%**	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	0,00%	**3,00%**
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	**3,00%**	0,80%	0,60%	0,60%	0,60%	0,40%	0,00%	**3,00%**
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	**3,00%**	0,20%	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%	0,00%	**3,00%**
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**8,00%**	6,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**8,00%**
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**6,00%**	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	**6,00%**
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**6,00%**	1,00%	1,00%	1,000%	1,00%	1,00%	1,00%	**6,00%**
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	**4,00%**	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	1,32%	**4,00%**
TOTALES		**100,00%**	**17,50%**	**33,47%**	**14,81%**	**15,80%**	**15,10%**	**3,32%**	**100,00%**
		Avance acumulado del plan de trabajo ==>	17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96,68%	100,00%	
		Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:	10%		50%		80%	100%	
		Desembolsos del convenio:	40%		40%		18%	2%	
		Temporalidad de los entregables y los giros:	mes de la presentación de los entregables	mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	



Convenio Interadministrativo 9657715 de 2026 SED – IDARTES - CREA

Proyecto de Inversión 8102 SED:

Fortalecimiento de aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C

COMITÉ EXTRAORDINARIO No. 1
Agosto 05 de 2026

AGENDA

01 **Verificación del quórum**

02 **Ajustes al cronograma de actividades**



01

Verificación del quórum

Por parte de la SED

Tres (3) representantes así:
El/La Director/a de Educación Preescolar y Básica, en su calidad de supervisor (a) del convenio o quien éste/a designe.

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO

Un profesional designado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

MARIO MARTÍNEZ

Un profesional designado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

JUAN MANUEL RIVAS

Por parte del IDARTES

Dos (2) representantes designados de la siguiente manera:

El / La subdirector(a) de Formación Artística por parte de IDARTES o su designado.

EDWIN EDUARDO ACERO

Una (1) profesional de la SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA de IDARTES designado por el Subdirector de Formación Artística

ANGIE NATALY GARCÍA

La secretaría técnica del presente comité está a cargo de la SED.



02

Ajuste al cronograma de actividades

Ajustes al cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II														
ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO INICIAL	JULIO	AGOSTO INICIAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE INICIAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE INICIAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE INICIAL	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	4,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	5,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	6,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	3,00%	0,50%	1,00%	0,50%	1,00%	0,75%	0,34%	0,75%	0,33%	0,50%	0,33%	0,00%	3,00%
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	25,00%	5,00%	0,00%	5,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	25,00%
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	12,00%	2,40%	0,00%	2,40%	4,00%	2,40%	3,00%	2,40%	3,00%	2,40%	2,00%	0,00%	12,00%
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	12,00%	2,40%	0,00%	2,40%	5,00%	2,40%	2,50%	2,40%	2,50%	2,40%	2,00%	0,00%	12,00%
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	2,00%	2,00%	0,00%	3,00%
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,40%	0,40%	0,00%	3,00%
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTIÓN CONOCIMEINTO	3,00%	0,25%	0,20%	0,50%	0,70%	0,75%	0,70%	0,75%	0,70%	0,75%	0,70%	0,00%	3,00%
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8,00%	6,00%	6,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,000%	1,000%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	4,00%	0,00%	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	1,32%	4,00%
TOTALES		100,00%	26,85%	17,50%	23,57%	33,47%	14,57%	14,81%	15,37%	15,80%	16,12%	15,10%	3,32%	100,00%
Avance acumulado del plan de trabajo ==>				17,50%		50,97%		65,78%		81,58%		96,68%	100,00%	
Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:				10%				50%				80%	100%	
Desembolsos del convenio:				40%				40%				18%	2%	
Temporalidad de los entregables y los giros:				mes de la presentación de los entregables		mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.		mes de la presentación de los entregables y del giro		mes del corte		mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	

1. TERRITORIAL- SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA:
Se propone un incremento en los porcentajes de julio y agosto ya que el tener equipo nuevo supone un mayor acompañamiento y seguimiento no solo a la articulación interna entre los equipos pedagógico y territorial, sino también con las IED. Lo anterior soportado en los cambios de interlocutores debido a una nueva asignación de los articuladores en cada colegio.

2. PEDAGÓGICO: Se realiza una reducción del porcentaje de julio en 3 de las actividades, teniendo en cuenta que los inicios de atención en las IED se proyectaron a partir del 03 de agosto, corte al cual, se encontraban contratados la totalidad de los articuladores misionales (7) así como los dos perfiles psicosociales y la mayoría de los artistas formadores. Teniendo lo anterior presente y el esfuerzo adicional que supone los empalmes con los nuevos integrantes del equipo, se propone ese incremento en las acciones pedagógicas para el mes de agosto en las siguientes actividades:

DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN:
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED

3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO-DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL: el ajuste tiene como propósito unificar los porcentajes a partir del mes de septiembre y reducir el de julio ya que durante este primer mes se realizó una fase de planeación propiamente que no implicó el diseño aún de los materiales, situación que sí se evidenciará a partir de agosto de manera unificada teniendo en cuenta el cronograma establecido por el componente.

Cronograma de actividades ajustado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONVENIO 2026-II									
ACTIVIDAD	COMPONENTE	VALOR PORCENTUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO
FIRMA DE PACTOS DE COBERTURAS CON IED	TERRITORIAL	4,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%
CREACIÓN DE GRUPOS Y COLEGIOS POR ÁREAS ARTÍSTICAS	TERRITORIAL	5,00%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%
CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	TERRITORIAL	6,00%	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,00%
SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A INDICADORES DE COBERTURA	TERRITORIAL	3,00%	1,00%	1,00%	0,34%	0,33%	0,33%	0,00%	3,00%
DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN	PEDAGÓGICO	25,00%	0,00%	10,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	25,00%
ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	4,00%	3,00%	3,00%	2,00%	0,00%	12,00%
PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN A LAS IED	PEDAGÓGICO	12,00%	0,00%	5,00%	2,50%	2,50%	2,00%	0,00%	12,00%
VISIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON LAS IED	PEDAGÓGICO	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	2,00%	0,00%	3,00%
DESAROLLO DE LA ESTRATEGIA PSICOSOCIAL	GESTION CONOCIMEINTO	3,00%	0,80%	0,60%	0,60%	0,60%	0,40%	0,00%	3,00%
DISEÑO Y ELABORACIÓN MATERIAL DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTION CONOCIMEINTO	3,00%	0,20%	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%	0,00%	3,00%
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8,00%	6,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO FINANCIERO A LOS RECURSOS SED	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6,00%	1,00%	1,00%	1,000%	1,00%	1,00%	1,00%	6,00%
ENTREGA DE INFORMES PERIÓDICOS	TRANSVERSAL	4,00%	0,00%	0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	1,32%	4,00%
TOTALES		100,00%	17,50%	33,47%	14,81%	15,80%	15,10%	3,32%	100,00%
		Avance acumulado del plan de trabajo ==>	17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96,68%	100,00%	
Condición de avance en el plan de trabajo (cronograma) para el cobro:			10%		50%		80%	100%	
Desembolsos del convenio:			40%		40%		18%	2%	
Temporalidad de los entregables y los giros:			mes de la presentación de los entregables	mes del corte 2do D. mes del giro 1er D.	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte	mes de la presentación de los entregables y del giro	mes del corte mes de la presentación de los entregables y del giro	

Mes de ejecución	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Porcentaje de avance	17,50%	50,97%	65,78%	81,58%	96.68%	100%

Plan de trabajo ajustado:

https://drive.google.com/file/d/1TAkMQM57IfhpNSBcOBNE5RH_xfJhfTgi/view?usp=drive_link

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

Gracias



Outlook

RE: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Desde MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 13/08/2026 8:04
Para LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>
CC ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
Acta_Comité_Técnico_Extraordinario1_Convenio_IDARTES_CREA_05082026-firmado_signed.pdf;

Cordial saludo

Adjunto documento firmado

Quedo atento

De: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2026 7:40 a. m.
Para: JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Estimad@s buen día, cordial saludo¡¡

Conforme a las orientaciones y correos que anteceden, una vez revisada, remito adjunto el acta firmada.

Así las cosas, para continuar con el orden sugerido @MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES envío para tu revisión y consideración de firma 😊

Cordialmente;

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 9:57 p. m.
Para: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Cordial saludo.

Adjunto acta con mi firma, con el fin de continuar con el trámite.

Atentamente,

Juan Manuel Rivas Velásquez
Profesional Universitario 219-18 (E)
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito
Móvil 3105686802
Av. El Dorado No. 66 – 63
Nivel Central: *(+571)3241000*
www.educacionbogota.edu.co

De: Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 5:36 p. m.
Para: Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Cc: ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Cordial saludo

Remito acta con firma para continuar con el proceso.

Saludos,

El mié, 12 ago 2026 a las 15:25, Edwin Eduardo Acero Robayo (<edwin.acero@idartes.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Remito acta con firma para continuar con el proceso.

Saludos,

El mié, 12 ago 2026 a las 15:02, ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA (<aachuri@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo apreciados,
>
> Espero se encuentren bien,
>
> De manera atenta comparto acta del comité técnico extraordinario 1 correspondiente al convenio interadministrativo 9657715-20256 SED-IDARTES- CREA, la cual ya cuenta con aprobación de contenido por parte de los delegados y ajustes solicitados.
>
> Lo anterior con el fin de dar inicio al proceso de firmas, por lo que sugiero realizarlo en el siguiente orden:
>
> 1. Edwin Acero
> 2. Nataly Garcia
> 3. Juan Manuel Rivas
> 4. Luisa Betancourt
> 5. Mario Martínez
>
> Agradezco dar respuesta manteniendo la cadena de correos con el fin de poder confirmar la firma de aprobación de la misma.
>
> Gracias
> Quedo atenta

ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y
Básica
Secretaría de Educación del Distrito.

De: Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 9:10
Para: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Cc: Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>; JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Buen día, una vez revisada el acta, no tengo comentarios adicionales. Se puede continuar con el trámite respectivo.

El lun, 10 ago 2026 a las 20:11, LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO (<lbetancourt@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Estimad@s buenas noche¡¡
>
> Conforme a la solicitud de los correos que anteceden, me permito informar que mis aportes y revisión al acta estructurada, ya se encuentran relacionados en el documento compartido en línea.
>
> Quedo atenta y presta.
>
> Cordialmente;

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 11:36 a. m.
Para: MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Cc: JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>; Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>; JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Buenos días , gracias Angie sin observaciones de mi parte.

Cordialmente.

El lun, 10 ago 2026 a las 10:40, MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES (<mmartinez@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Sin observaciones.
>
> Quedo atento

De: JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 10:32 a. m.
Para: Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>; ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>; Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>; JOHANA PATRICIA ROMERO LEZAMA <jpromero@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Cordial saludo apreciadas (os), buen día.

Muchas gracias Angie por la gestión.

Esperando que se encuentren muy bien, así como sus familias, luego del fuerte evento telúrico de hoy.

De mi parte estoy de acuerdo con el contenido del acta y los comentarios registrados por parte de Luisa Fernanda Moya.

Atentamente,

Juan Manuel Rivas Velásquez
Profesional Universitario 219-18 (E)
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito
Móvil 3105686802
Av. El Dorado No. 66 – 63
***Nivel Central:** (+571)3241000*
www.educacionbogota.edu.co

De: Luisa Fernanda Moya Arias <luisa.moya@idartes.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2026 8:00 a. m.
Para: ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA <aachuri@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>; JUAN MANUEL RIVAS VELASQUEZ <jmrivas@educacionbogota.gov.co>; Edwin Eduardo Acero Robayo <edwin.acero@idartes.gov.co>; Angie Nataly Garcia Forero <angie.garcia@idartes.gov.co>
Asunto: Re: REVISIÓN_ACTA_COMITÉ_TÉCNICO_EXTRAORDINARIO_05082026_CONVENIO_INTERADMINISTRATIVO_SED-IDARTES_CREA_9657715-2026

Buen día, Angie
Gracias por el envío.
Dejé dos comentarios en el acta.
Gracias
Muchas gracias

El jue, 6 ago 2026 a la(s) 9:58 p.m., ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA (aachuri@educacionbogota.gov.co) escribió:

> Cordial saludo apreciados,
>
> Espero se encuentren bien,
>
> De manera atenta a continuación, remito acta de comité técnico extraordinario 1 correspondiente al convenio interadministrativo 9657715-2026 SED-IDARTES CREA para su revisión, de igual manera, en caso de considerar necesario incluir algún ajuste solicito amablemente hacerlo en control de cambios en el documento.
>
> Acta_Comité_Técnico_Extraordinario1_Convenio_IDARTES_CREA_05082026.docx
>
> Así mismo, gradezco mantener la cadena de correos de manera que se pueda verificar la revisión
>
> Gracias
> Quedo atenta
>
> **ANGIE KATHERIN ACHURI CETINA**
> Contratista
> Dirección de Educación Preescolar y Básica
> **Secretaría de Educación del Distrito.**
>
> Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

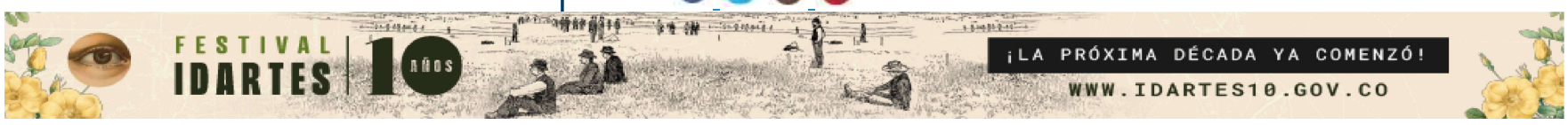
--

LUISA F. MOYA ARIAS
Contratista - Convenio SED
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ANGIE NATALY GARCIA FORERO
Contratista- Orientadora Componente Territorial
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 5277





El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

EDWIN EDUARDO ACERO ROBAYO
Gerente Crea
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 -

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

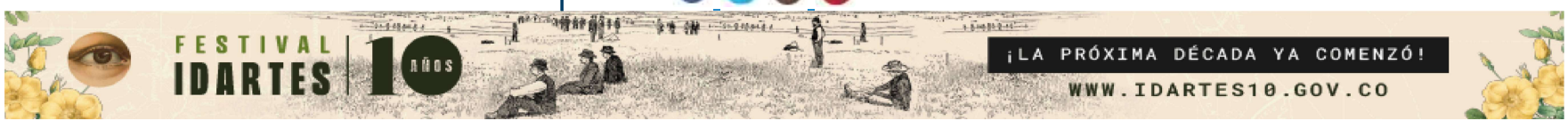
EDWIN EDUARDO ACERO ROBAYO
Gerente Crea
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 -

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

ANGIE NATALY GARCIA FORERO
Contratista- Orientadora Componente Territorial
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(601) 3795750 - Ext. 5277





El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.